

VERSIÓN NARRATIVA DEL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM - 2017

Se procede a llenar el formulario, iniciando con los datos generales, luego de esto se especifica el tipo de medio: PRIVADO, domicilio en Santo Domingo, Prov. S. Dgo. de los Tsáchilas, se registra la nueva dirección, CALLE JUNÍN Y RÍO CHIMBO, la misma que fue debidamente aprobada por ARCOTEL, en el mes de Dic. De 2016, fecha en la que nos trasladamos a este nuevo local.

Teléfono 022 750 777, Número de RUC 2390016827001, se estipula la frecuencia 98.1 FM, se menciona al representante legal del medio de comunicación, Fernando Misael Espín Montúfar, en calidad de Gerente de RADITELMAX S.A. - designado el 28 de enero de 2014, y ratificado el 22 de Mayo de 2017 por la junta general de accionistas, cuyo nombramiento se halla debidamente inscrito en el registro mercantil de Santo Domingo. Luego se menciona el nombre de la concesionaria RADITELMAX S.A. indicando que en Sept. de 2014 radio MAX FM 98.1 transformó su titularidad de persona natural, a persona jurídica.

Luego se menciona al responsable del registro de rendición de cuentas en el sistema del CPCCS, habiéndose designado al señor Patricio Espín Montúfar, en su calidad de presidente de RADITELMAX S.A. a quien se le delega para que cumpla esta función, mediante oficio suscrito con fecha 10 de enero de 2018. En cuanto al cumplimiento de objetivos del medio de comunicación, consta: Respaldo el desarrollo de la provincia y el País, potencializando nuestro TRABAJO PERIODÍSTICO en apoyar al gobierno nacional, para lograr EL ÉXITO DEL PLAN NACIONAL TODA UN AVIDA.

En cuanto a las acciones para su cumplimiento, se puntualiza que se ha trabajado en conjunto con las diferentes instituciones públicas de manera coordinada, para lograr un efecto multiplicador de los resultados positivos de dichas entidades. Como resultado de estas acciones implementadas, nuestro trabajo comunicacional ha sido oportuno y eficiente, por lo que las instituciones públicas nos han enviado certificados de reconocimiento y agradecimiento, se adjuntan los oficios y certificados mencionados.

Otro de los objetivos es: PRIORIZAR LA LABOR DE SERVICIO SOCIAL, apoyando a organizaciones benéficas, culturales, de inclusión a personas con discapacidad, y de inclusión étnica. Mencionamos las acciones que se han cumplido en este sentido; hemos sido aliados permanentes en el cumplimiento de las metas, trabajando solidariamente con las organizaciones benéficas, culturales y de defensa de los Derechos de los grupos vulnerables; como resultado de este trabajo las diferentes organizaciones benéficas, nos han enviado certificados de reconocimiento y agradecimiento. Los mismos que se adjuntan en nuestra página web.

En cuanto a la información financiera activos: 24.556.04 - pasivos: 2.404.54 patrimonio: 21.463.15 - como medio de verificación se adjunta el balance. En cuanto al cumplimiento de obligaciones laborales, se informa que Sí se ha cumplido, para constancia de lo cual se adjunta el certificado emitido por el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en lo referente a obligaciones tributarias, igualmente Sí se ha cumplido, se adjunta el certificado del servicio de rentas internas de estar al día en nuestras obligaciones.

En el tema de participación ciudadana se informa que se realizó la audiencia pública, como medio de verificación se adjuntan; audios, videos, fotos y el listado de participantes. En cuanto a organismos de control social que se han generado desde la ciudadanía hacia la institución no ha habido ninguno.

En cuanto al proceso de rendición de cuentas; se inicia con la conformación del equipo de elaboración del informe, en este sentido, en reunión de trabajo realizada el 08 de Enero/18, se designó mediante oficio a Fernando Espín Montúfar para preparar y realizar la rendición de cuentas. Se adjunta el oficio correspondiente en nuestra página web www.radiomaxecuador.com. En lo que se refiere al diseño de la propuesta de rendición de cuentas, el delegado presenta el diseño de rendición de cuentas y se aprueba en reunión de trabajo. Se adjunta la propuesta en la página web de la radio.

En cuanto a la gestión de evaluación de cada medio en proceso interno, el delegado revisa los procesos comunicacionales del año 2017, e informa que se ha cumplido en su mayor parte con los objetivos, tanto PERIODÍSTICOS, como también de LABOR SOCIAL.

A continuación en el punto de llenado del formulario de rendición de cuentas, establecido para los medios de comunicación, el delegado Fernando Espín, con toda la información y documentación recopilada procede a llenar el formulario. En cuanto a la versión narrativa, precisamente el delegado la realiza y redacta. Se adjunta la presente versión narrativa en nuestra página web.

En el punto de socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte de los responsables, se realiza una reunión de trabajo a fines del mes de Marzo de 2018 y se aprueba, se adjunta el correspondiente documento en nuestra página web. En el tema de difusión pública de la rendición de cuentas, se informa que se la realiza a través de distintas vías, como fue la transmisión en vivo de la audio, en nuestra estación 98.1 MAX FM, así como también la publicación que se encuentra disponible en nuestra página web, en la cual se adjuntan audios, videos, fotos, certificados y documentos del SRI, IESS, SAYCE, SOPROFON, etc. es decir en general todo el proceso y todo el resultado de la rendición de cuentas 2017.

En cuanto a la planificación de los eventos participativos, este medio preparó su participación pública, para lo cual se realizó la respectiva convocatoria mediante Spot publicitario en esta radio, e invitaciones escritas a las autoridades y dirigentes, se adjuntan el audio de la cuña y una las tarjetas de invitación, las mismas que están disponibles en nuestra página web.

Se procede a realizar el evento de audiencia pública para lo cual se ha adecuado el salón auditorium de esta radio, en donde se prepara todo lo necesario: sistema de amplificación, maestro de ceremonias, equipo audiovisual y pantalla gigante, banners, cocktail, bocaditos y para complementar el acto se cuenta con la actuación artística de Luis Francisco, y Ramiro De Ecuador, se adjuntan fotos y videos que están disponibles en nuestra página web. La audiencia pública de rendición de cuentas, se realizó el día Martes 27 de Marzo de 2018 a partir de las 19.30 H en los estudios centrales de esta estación, y contó con la presencia de las principales autoridades, entre ellas, LA DEFENSORA DEL PUEBLO PROVINCIAL AB. ALEXANDRA ANCHUNDIA, LA AB. MARÍA DEL CARMEN SARSOZA DELEGADA DEL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SRI EC. JORGE GARRIDO, EL ASAMBLEÍSTA ALTERNO Y JEFE POLÍTICO CAYETANO TENORIO, DELEGADO DE LA GOBERNADORA LIC. MERY VERDUGA, EL DIRIGENTE DE LA NACIONALIDAD CHACHI, LUIS CIMARRÓN AÑAPA, LA INGENIERA ISABEL AGUAVIL, DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. DIRIGENTES DE AFRODESCENDIENTES. EDY AGUAVIL INTEGRANTE DE LA ETNIA TSÁCHILA Y DIRIGENTE DE LA CONAICE, DIRIGENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SILLA DE RUEDAS, DIRIGENTES DE LA ASOCIACIÓN DE ARTISTAS POPULARES; EL PADRE GALO ROBALINO VICARIO GENERAL, Y DELEGADO DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS, LA LIC. PAULINA RUEDA ACTIVISTA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA LIC. NALDA BUSTAMANTE DIR. EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, RAMIRO LÓPEZ VELASCO, ACTIVISTA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y GESTOR CULTURAL, EL LIC. FAUSTO LUZURIAGA DIRECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL, entre otros.

En lo referente a la incorporación de los aportes ciudadanos, en el proceso de rendición de cuentas, consta la participación de los asistentes, para lo cual se adjunta el respectivo video que está disponible en nuestra página web. En el tema de la entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso en el sistema virtual, se delega la responsabilidad al Sr. Patricio Espín Montúfar presidente de RADITELMAX S.A, - se adjunta el respectivo oficio.

En la parte de incorporación de aportes ciudadanos a la participación institucional del período anterior, se informa que en el período anterior no hubieron sugerencias de cambios. En cuanto a espacios de producción audiovisual nacional, se informa que la misma alcanza un porcentaje del 70%, con una periodicidad diaria; y de producción nacional independiente un 30 % con una periodicidad diaria.

A continuación se adjunta la parrilla de programación que fue enviada a la SUPERCOM en el presente año. En cuanto a reclamos presentados por la ciudadanía no hay ninguno. En cuanto a los reclamos presentados al director o directora del medio, no hay ninguno. En cuanto a recomendaciones y dictámenes por parte de entidades que regulan el sistema de comunicación, no existe ninguno, en lo referente a inclusión de políticas públicas para la igualdad, en el casillero de acciones a favor de grupos prioritarios, en el caso de pueblos y nacionalidades se han realizado entrevistas y participaciones en vivo se adjunta certificación DEL GOBERNADOR TSÁCHILA LUIS JAVIER AGUAVIL. En cuanto a acciones para mejorar las condiciones de acceso a la comunicación de las personas con discapacidad, se informa que se han realizado acciones comunicacionales conjuntamente con personas no videntes, se adjuntan certificaciones: de la SRA. SOFÍA HERRERA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE NO VIDENTES DE STO. DGO, DE ANPAFASE ASO. NACIONALAL DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS SORDAS DEL ECUADOR, Y DEL PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL.

En cuanto a programación de espacios destinados a mejorar las condiciones de acceso y derechos a la comunicación de las personas de los pueblos y nacionalidades, se informa que MAX FM, realiza programas que dan apertura a pueblos y nacionalidades, por ejemplo los programas TRIBUNA LIBRE, EL PERIODISMO PARTICIPATIVO, ECUADOR LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, Y DIVERSIDAD INTERCULTURAL, en los cuales se emiten mensajes de manera continua y permanente para erradicar el racismo, lograr la igualdad de oportunidades laborales, educativas y sociales, al respecto se adjuntan certificados; del SR. CAYETANO TENORIO PRESIDENTE PROV. DE LA ASOCIACIÓN MAYORITARIA DE AFRODESCENDIENTES DEL ECUADOR, Y DE LA NACIONALIDAD CHACHI, porcentaje de difusión de programas y mensajes en este sentido, aproximadamente 8%.

En cuanto programación o espacios para mejorar las condiciones de acceso a la comunicación de las personas con discapacidad, se informa que se realiza en los programas: TRIBUNA LIBRE, en los noticieros y en programaciones regulares como TARDES EDUCATIVAS, y en el programa semanal, CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS, espacios que cuentan con la participación directa de dirigentes y autoridades de instituciones como el MIES, Y EL INST. FE Y ALEGRÍA, en cuanto al porcentaje, es de aproximadamente el 8%. Finalmente se hace constar al pago de derechos de autor, se informa que se ha cancelado a SAYCE la cantidad de \$454.08 para lo cual se adjunta la respectiva factura, igualmente se han cancelado los valores a SOPROFON, los mismos que suman la cantidad de 320.96 para lo cual se adjuntan las facturas correspondientes, con esto finaliza esta versión narrativa del informe de rendición de cuentas en lo que se refiere al formulario para los medios de comunicación.